MUNICIPIO DE VILLAMARÍA CALDAS
NIT.890801152-8

CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL

VIGENCIA AÑO 2023

Número RP 2309

Fecha de Elaboración: 30/11/2023

Copia No. 1

Por medio del cual se registra en el libro de presupuesto, los valores que se relacionan a continuación:

Disp. No.	Concepto	Codigo	Descripción	Valor
1038	Seccion	16	ENTIDADES TERRITORIALES - ADMINISTRACION CENTRAL	$ 19.388.067,00
	Rubro	2.3.2.02.02.005	Construcción y servicios de la construcción	
	Fuente Recurso	2.3.2.02.02.005-1.3.1.1.05	RECURSOS DE CREDITO INTERNO	
	Sector	2.3.2.02.02.005-1.3.1.1.05-24	TRANSPORTE	
	Programa	2.3.2.02.02.005-1.3.1.1.05-24-2402	Infraestructura red vial regional	
	SubPrograma	2.3.2.02.02.005-1.3.1.1.05-24-2402-0600	Intersubsectorial Transporte	
	Producto	2.3.2.02.02.005-1.3.1.1.05-24-2402-0600-2402041	Via terciaria mejorada	
	Cpc	2.3.2.02.02.005-1.3.1.1.05-24-2402-0600-2402041-53211	53211 - Carreteras excepto carreteras elevadas calles	
	Politica	2.3.2.02.02.005-1.3.1.1.05-24-2402-0600-2402041-53211-0	NO APLICA	
			Valor Total	**$ 19.388.067,00**
			Total Ajustes	**$ 0,00**
			Total RP	**$ 19.388.067,00**

El presente certificado se expide a solicitud de Ordenador de Gasto de Infraestructura y Vias

A favor de: CARLOS ANDRES CORRALES CASTAÑO

CC/NIT: 75084907

Objeto: OTRO SI N° 01. MC-010-2023. CONTRATO N° 751-2023. MANTENIMIENTO DE VIAS EN LA CARRERA 3 ENTRA CALLES 7 Y 8 DEL MUNICIPIO DE VILLAMARIA, MEDIANTE LA REPARACION Y CONSTRUCCION DE PAVIMENTO RIGIDO.

Paula Andrea Giraldo P

PAULA ANDREA GIRALDO PATIÑO
Jefe de Presupuesto

Elaboró: Simon Zuluaga

OTRO SI N° 1
CONTRATO Nº 751-2023

DAVID CAMILO SANCHEZ SEPULVEDA, mayor de edad y de esta vecindad, identificado con cédula de ciudadanía número 1.053.802.078 quien en calidad de Secretario de Planeación, cargo para el que fue delegado mediante acta de posesión N° 123 de 26 de septiembre de 2022 , facultado para contratar de conformidad con la delegación que le fue hecha por el señor Alcalde a través Decreto 151 del 04 de octubre de 2022, que para todos los efectos del presente contrato se denomina en adelante: **EL MUNICIPIO**, y de otra parte, **CARLOS ANDRES CORRALES CASTAÑO C.C. Nº 75.084.907,** hemos decidido celebrar el presente OTRO SI N° 01 al Contrato Nº 751-2023, cuyo objeto es **"MANTENIMIENTO DE VÍAS EN LA CARRERA 3 ENTRE CALLES 7 Y 8 DEL MUNICIPIO DE VILLAMARÍA, MEDIANTE LA REPARACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO"** que se regirá por las cláusulas pertinentes, previas las siguientes consideraciones:

PRIMERA: Que el Municipio de Villamaría-Caldas, suscribió con CARLOS ANDRES CORRALES CASTAÑO C.C. Nº 75.084.907 el contrato número 751-2023 cuyo objeto es **"MANTENIMIENTO DE VÍAS EN LA CARRERA 3 ENTRE CALLES 7 Y 8 DEL MUNICIPIO DE VILLAMARÍA, MEDIANTE LA REPARACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO".**

SEGUNDA: Que la Cláusula QUINTA del Contrato estipulo:

> ***CLAUSULA QUINTA**: El valor del Presente contrato será la suma de DOSCIENTOS SETENTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS VEINTISIETE MIL SETECIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS ($272.727.777) M/CTE, incluido el IVA y todos los tributos que se generen con ocasión a la celebración, ejecución y liquidación del convenio; los cuales serán a cargo del contratista.*

FORMA DE PAGO:

El Municipio de Villamaría Caldas, pagará al contratista, de la siguiente manera:

Un Anticipo equivalente al cuarenta (40%) del valor del contrato. Previa constitución

Cuotas parciales hasta completar el 100% del valor del contrato, los cuales se cancelarán a la previa presentación de la factura y/o cuenta de cobro, en las condiciones pactadas en el respectivo contrato. Adicionalmente, el contratista, deberá acreditar cada vez que solicite el pago, que se encuentra al día con los pagos al Sistema Integral de Seguridad Social y aportes parafiscales. Este último en caso de que apliqué.

Que, por requerimiento del Supervisor del Contrato, Secretario de Infraestructura y Vías, se solicita adicionar el valor del contrato en la suma de **DIECINUEVE MILLONES TRECIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL SESENTA Y SIETE PESOS ($19.388.067) M/CTE;** lo anterior, con el fin de cubrir las necesidades del servicio contratado en debida forma y continuar la ejecución del mismo.

Por lo anterior las partes acuerdan realizar las siguientes modificaciones al Contrato Nº 751-2023 de la siguiente manera:

PRIMERA: Adicionar el valor del contrato en la suma de DIECINUEVE MILLONES TRECIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL SESENTA Y SIETE PESOS ($19.388.067) M/CTE.

OTRO SI N° 1
CONTRATO Nº 751-2023

La Cláusula QUINTA quedara así:

CLAUSULA QUINTA: *El valor del Presente contrato será la suma de* ***DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS MILLONES CIENTO QUINCE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS ($292.115.844) M/CTE,*** *incluido el IVA y todos los tributos que se generen con ocasión a la celebración, ejecución y liquidación del convenio; los cuales serán a cargo del contratista.*

FORMA DE PAGO:

El Municipio de Villamaría Caldas, pagará al contratista, de la siguiente manera:

Un Anticipo equivalente al cuarenta (40%) del valor del contrato. Previa constitución

Cuotas parciales hasta completar el 100% del valor del contrato, los cuales se cancelarán a la previa presentación de la factura y/o cuenta de cobro, en las condiciones pactadas en el respectivo contrato. Adicionalmente, el contratista, deberá acreditar cada vez que solicite el pago, que se encuentra al día con los pagos al Sistema Integral de Seguridad Social y aportes parafiscales. Este último en caso de que apliqué.

SEGUNDA: El contratista deberá actualizar las garantías inicialmente establecidas.

TERCERA: Las demás cláusulas del contrato no sufrirán modificación.

Para lo anterior, se firma en el Municipio de Villamaría-Caldas el día dieciséis (16) de noviembre de 2023 por los que en ellos intervienen.

DAVID CAMILO SANCHEZ SEPULVEDA
SECRETARIO DE PLANEACION

CARLOS ANDRES CORRALES CASTAÑO
CONTRATISTA

Proyectó y Revisó: Juan Carlos Marín Gaviria - Asesor Jurídico

Un Sueño llamado Villamaría Caldas

Secretaría de Planeación
Alcaldía de Villamaría

Villamaría, 16 de noviembre 2023

Señores
OFICINA JURÍDICA
Alcaldía de Villamaría
Municipio de Villamaría – Caldas

Ref. *Contrato Nro. 751-2023 "MANTENIMIENTO DE VIAS EN LA CARRERA 3 ENTRE CALLES 7 Y 8 DEL MUNICIPIO DE VILLAMARIA, CALDAS, MEDIANTE LA REPARACION Y CONSTRUCCION DE PAVIMENTO RIGIDO"*

Asunto : **Autorización**

En concordancia con el asunto de referencia y teniendo en cuenta la solicitud allegada por el supervisor del contrato, en calidad de ordenar del gasto y en virtud de los motivos expuesto por las partes, me permito elevar visto bueno y **AUTORIZACIÓN** para la realización de la **Adición Nro. 1** al contrato Nro. 751-2023.

No siendo otro asunto, agradezco la atención prestada.

Cordialmente,

DAVID CAMILO SÁNCHEZ SEPÚLVEDA
Secretario de Despacho
Secretaria de Planeación
Villamaría, Caldas

Proyectó: Christian D. Arias
Aux. Administrativo

Villamaría, 15 de noviembre de 2023

Profesional
DAVID CAMILO SÁNCHEZ SEPÚLVEDA
Secretario de Despacho
Secretario de Planeación
Municipio de Villamaría - Caldas

Ref. *CONTRATO Nro. 751-2023 "MANTENIMIENTO DE VÍAS EN LA CARRERA 3 ENTRE CALLES 7 Y 8 DEL MUNICIPIO DE VILLAMARÍA, MEDIANTE LA REPARACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO"*

Asunto : Solicitud y concepto favorable Adición Nro. 1.

De conformidad con el asunto y teniendo en cuenta mi calidad de supervisor del contrato relacionado en la referencia, me permito solicitar **ADICIÓN Nro. 1** teniendo en cuenta lo siguiente:

Que el contrato antes referenciado, cuenta con fecha de inicio del 19 de octubre de 2023 y como fecha de culminación el 17 de diciembre de 2023, con un valor de **DOSCIENTOS SETENTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS VEINTISIETE MIL SETECIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS M/CTE. ($272.727.777).**

Que el día 10 de noviembre de 2023, por parte del contratista se realizó solicitud para adicionar al presente contrato la suma de **DIECINUEVE MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL SESENTA Y SIETE PESOS M/CTE. ($19.388.067)** teniendo en cuenta las siguientes consideraciones y solicitudes:

1 Que el contratista manifiesta que existen zonas faltantes que requieren intervención dentro del tramo asignado, tales como la intersección ubicada en la carrera 3 con calle 8.
2 Que además es necesario realizar la excavación, retiro y sustitución de material contaminado por afirmado compactado consecuencia de algunos daños de la red de alcantarillado secundario con el fin de garantizar la estabilidad de la estructura del pavimento.
3 Que la instalación de pavimento en concreto premezclado aprobado con el fin de dar celeridad a las obras de intervención incrementó los costos de la misma

Además, por parte de supervisión se ha encontrado que las precipitaciones de aguas lluvias han generado pérdida de tiempo de ejecución de obra retrasando las mismas ocasionando una posible demora en la entrega de la obra lo que puede ocasionar problemas de movilidad en el sector por lo cual se estimó oportuno cambiar el sistema de concreto in situ por el concreto premezclado propuesto, con esta decisión se logra compensar el tiempo de retraso en la obra que por motivos ajenos al contratista se ha generado manteniendo el tiempo inicialmente establecido.

Partiendo de lo anterior le solicito autorizar la adición mencionada por un valor de $19.388.067 del valor del contrato inicial, con el fin de continuar y llevar a buen término, todo lo que conlleve a la debida ejecución del objeto contractual pactado.

1 Que, de conformidad con lo narrado, se hace necesario aprobar la presente solicitud de adición Nro. 01 al presente contrato así:

ADICIÓN Nro. 01:

Adicionar al presente contrato la suma de **DIECINUEVE MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL SESENTA Y SIETE PESOS M/CTE. ($19.388.067)** con lo cual el valor total del contrato quedara por la suma de **DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS MILLONES CIENTO QUINCE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS M/CTE. ($292.115.844).**

Atentamente,

JORGE ELIECER BUITRAGO URIBE
Secretario de Infraestructura y Vías
Supervisor

MUNICIPIO DE VILLAMARÍA CALDAS
NIT.890801152-8

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

VIGENCIA AÑO 2023

Número CDP 1038

Fecha de Elaboración: 16/11/2023 **Tipo cuenta:** Egreso

Copia No. 1

Solicitud NO APLICA

CERTIFICA

Que en el presupuesto de gastos para la vigencia 2023 existe partida presupuestal disponible de libre afectación para amparar compromiso,de acuerdo con la(s) siguiente(s) imputacion(es):

Concepto	Codigo	Descripción	Proyecto	Valor
Seccion	16	ENTIDADES TERRITORIALES - ADMINISTRACION CENTRAL		
Rubro	2.3.2.02.02.005	Construcción y servicios de la construcción		
Fuente Recurso	2.3.2.02.02.005-1.3.1.1.05	RECURSOS DE CREDITO INTERNO		
Sector	2.3.2.02.02.005-1.3.1.1.05-24	TRANSPORTE		
Programa	2.3.2.02.02.005-1.3.1.1.05-24-2402	Infraestructura red vial regional	2021178730056	$ 19.388.067,00
SubPrograma	2.3.2.02.02.005-1.3.1.1.05-24-2402-0600	Intersubsectorial Transporte		
Producto	2.3.2.02.02.005-1.3.1.1.05-24-2402-0600-2402041	Via terciaria mejorada		
Cpc	2.3.2.02.02.005-1.3.1.1.05-24-2402-0600-2402041-53211	53211 - Carreteras excepto carreteras elevadas calles		
Politica	2.3.2.02.02.005-1.3.1.1.05-24-2402-0600-2402041-53211-0	NO APLICA		
			Valor Total	**$ 19.388.067,00**
			Total Ajustes	**$ 0,00**
			Total CDP	**$ 19.388.067,00**

Objeto: ADICION AL MC-010-2023. CONTRATO N° 751-2023. MANTENIMIENTO DE VIAS EN LA CARRERA 3 ENTRA CALLES 7 Y 8 DEL MUNICIPIO DE VILLAMARIA, MEDIANTE LA REPARACION Y CONSTRUCCION DE PAVIMENTO RIGIDO.

Paula Andrea Giraldo P.

PAULA ANDREA GIRALDO PATIÑO
Jefe de Presupuesto

Elaboró: Simon Zuluaga

Un Sueño llamado Villamaría
Alcaldía Municipal

FORMATO UNICO DE SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL CDP

FECHA: 16/11/2023

SECRETARÌA SOLICITANTE: SECRETARIA DE PLANEACION

SECTOR:	24
PROGRAMA	2402
PRODUCTO:	2402041
CPC:	53211
OBJETO DEL GASTO:	2.3.2.02.02.005
NUMERO BPIM:	2021178730056
FUENTE DE FINANCIACION:	1.3.1.1.05 - Recursos de credito interno
OBJETO:	ADICIÓN Nro. 1 AL CONTRATO Nro. 751-2023 "MANTENIMIENTO DE VIAS EN LA CARRERA 3 ENTRE CALLES 7 Y 8 DEL MUNICIPIO DE VILLAMARIA, MEDIANTE LA REPARACION Y CONSTRUCCION DE PAVIMENTO RIGIDO"
VALOR:	$ 19,388,067

Firma:

DAVID CAMILO SANCHEZ SEPULVEDA
Ordenador del Gasto

VoBo

Division de Proyectos
Secretaría de Planeación

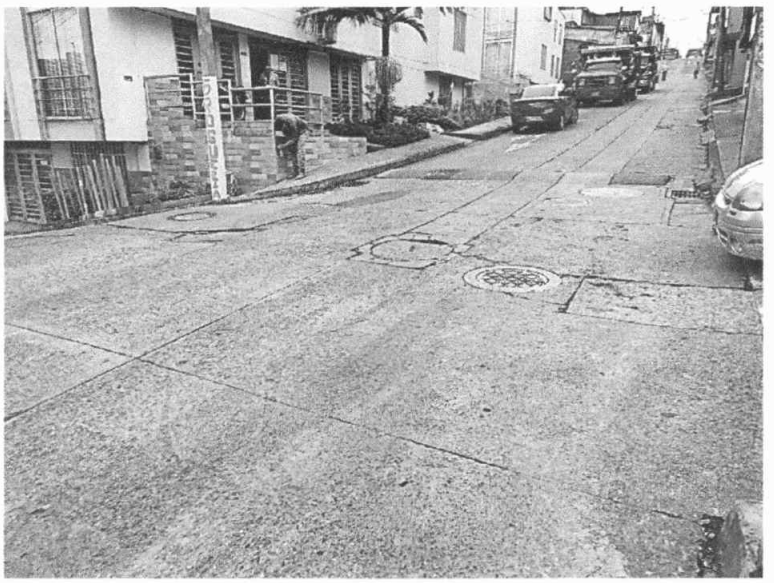
Carlos Andres Corrales Castaño
Ingeniero Civil - Especialista en Geotecnia

3945 14 NOV 2023

Villamaría, 10 de noviembre de 2023

Señores
Secretaria de Gobierno y Secretaría de infraestructura y vías.
Villamaría, Caldas.

Durante la ejecución del Contrato No. 751 – 2023 cuyo Objeto es "Mantenimiento de Vías en la Carrera 3 entre Calles 7 y 8 del Municipio de Villamaría, mediante la reparación y construcción de Pavimento Rígido", Se han realizado numerosas valoraciones con el fin de controlar los recursos disponibles estipulados en el contrato, evidenciando que existen algunas falencias dentro de las cantidades calculadas inicialmente y zonas faltantes que requieren intervención dentro del tramo asignado, tales como la intersección ubicada en la carrera 3 con calle 8 que se muestra a continuación y que presenta desgaste, fracturas y hundimientos producto del paso de los vehículos y el fraccionamiento de las losas para la intervención de redes, lo cual reduce la vida útil del pavimento ya que se afecta su forma inicial y genera excentricidades o irregularidades para las que no se encontraba dispuesta.



Además se han encontrado algunos daños de la red de alcantarillado secundaria (redes domiciliarias), las cuales han sido reparadas por la empresa de Servicios Públicos Aquamaná, pero que a su vez debido a la exposición y lavado de la subrasante que será soporte de la estructura de pavimento, se

Carrera 23 N° 73 – 126 APTO 304 CEL: 315 4715771 E-mail:carlosacorralesc@gmail.com
MANIZALES – CALDAS

evidencia gran contaminación de la misma por el daño de estas redes, por lo que es necesario realizar la excavación, retiro y sustitución del material contaminado por Afirmado Compactado con el fin de garantizar la estabilidad de la estructura de pavimento.

Adicional a lo anteriormente planteado y con el fin de dar celeridad a las obras de intervención, teniendo en cuenta la ausencia de espacio para la acumulación de materiales para realizar los Pavimentos en concreto hecho en obra se aprobó la instalación de Pavimento en Concreto Premezclado.

Según lo anterior se realizó un balance teniendo en cuenta los ítems no previstos requeridos para la ejecución de la obra y las cantidades adicionales para la intervención en la intersección de la Carrera 3 con calle 8, obteniendo como resultado $292.115.844, por lo que teniendo en cuenta que el contrato inicial cuenta con recursos por un valor de $272.727.777, se solicita una adición presupuestal al contrato por la suma de $19.388.067.

Soporte de la anterior solicitud se adjunta al presente documento, Análisis de precios Unitarios de Ítems no previstos y Balance Contractual.

Cordialmente,

CARLOS ANDRES CORRALES CASTAÑO
Ingeniero Civil
CONTRATISTA

Carrera 23 N° 73 – 126 APTO 304 CEL: 315 4715771 E-mail:carlosacorralesc@gmail.com
MANIZALES – CALDAS

MUNICIPIO DE VILLAMARÍA - CALDAS

"MANTENIMIENTO DE VÍAS EN LA CARRERA 3 ENTRE CALLES 7 Y 8 DEL MUNICIPIO DE VILLAMARÍA, MEDIANTE LA REPARACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO"

BALANCE DE CONTRATO

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT.	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL TODO COSTO
	COSTO DIRECTO				
1,1	**PRELIMINARES**				**$ 10.305.285,00**
1.1.1	SEÑAL PREVENTIVA, REGLAMENTARIA E INFORMATIVA	UND	4,00	$ 194.382,00	$ 777.528,00
1.1.2	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION BARRERA CON BOMBONES EN GUADUA Y CINTA DE SEGURIDAD	ML	181,00	$ 6.860,00	$ 1.241.660,00
1.1.3	DEMOLICION DE PAVIMENTO CONCRETO HIDRAULICO CON EQUIPO MECANICO	M3	95,33	$ 84.502,00	$ 8.055.255,00
1.1.4	DEMOLICIÓN DE ANDENES Y SARDINELES EN CONCRETO HIDRÁULICO	M3	2,75	$ 84.028,00	$ 230.842,00
1,2	**LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO**				**$ 335.665,00**
1.2.1	LOCALIZACION Y REPLANTEO DE VIAS Incluye eje de via y laterales con andenes	ML	85,00	$ 3.949,00	$ 335.665,00
1,30	**EXCAVACIONES Y LLENOS**				**$ 7.642.456,00**
1.3.1	EXCAVACIÓN A CIELO ABIERTO - MATERIAL COMÚN - 0.0 A 2.0 M	M3	0,00	$ 28.599,00	$ -
1.3.2	EXCAVACIÓN A CIELO ABIERTO - CONGLOMERADO - 0.0 A 2.0 M	M3	186,43	$ 40.993,00	$ 7.642.456,00
1,40	**RETIRO DE MATERIAL SOBRANTE**				**$ 12.869.372,00**
1.4.1	RETIRO DE MATERIAL SOBRANTE Y ESCOMBROS MEDIDO EN BANCO	M3	284,51	$ 45.234,00	$ 12.869.372,00
1,50	**CIMIENTOS**				**$ 20.356.698,00**
1.5.1	RELLENO EN BASE GRANULAR B-400 COMPACTADO AL 95% DEL PROCTOR	M3	105,92	$ 192.193,00	$ 20.356.698,00
1,60	**PAVIMENTO EN CONCRETO**				**$ 15.518.364,00**
1.6.1	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION PAVIMENTO EN CONCRETO MR 42 HECHO EN OBRA	M3	0,00	$ 790.847,00	$ -
1.6.2	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION SARDINEL ANCHO = 20 CM H = ENTRE 17 Y 24 CM EN CONCRETO 3000 PSI	ML	80,80	$ 54.271,00	$ 4.385.097,00
1.6.3	CORTE MECANIZADO DE PAVIMENTO 6 mm	ML	316,62	$ 8.856,00	$ 2.803.987,00
1.6.4	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION SELLO DE JUNTA ELASTOMERICO EN PAVIMENTO RIGIDO 6mm	ML	316,62	$ 8.513,00	$ 2.695.386,00
1.6.5	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE ANTISOL PARA LOSA DE CONCRETO.	M2	529,59	$ 7.349,00	$ 3.891.957,00
1.6.6	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE ACELERANTE A 7 DIAS PARA CONCRETO MR 42	M3	0,00	$ 101.149,00	$ -
1.6.7	SUMINISTRO TRANSPORTE E INSTALACION DE ICOPOR PARA DILATACION EN ESTRUCTURAS - (PAV ANTIGUO CON NUEVO)	ML	94,98	$ 4.475,00	$ 425.027,00
1.6.8	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION ANCLAJE EPOXICO 1/2" L=15 cm (Incluye perforación y adhesivo epóxico)	UND	70,00	$ 18.813,00	$ 1.316.910,00
1,70	**ACERO DE REFUERZO**				**$ 32.509.315,00**
1.7.1	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE ACERO DE REFUERZO FY = 60.000 PSI = 420 MPA (INCLUYE ALAMBRE NEGRO Y FIGURACIÓN)	KG	1544,67	$ 9.575,00	$ 14.790.210,00
1.7.2	CANASTILLA DE SOPORTE DE DOVELAS EN HIERRO 1/4"	ML	152,78	$ 20.076,00	$ 3.067.111,00
1.7.3	DOVELAS DE ACERO LISO 60000 PSI PARA PAVIMENTOS	KG	714,00	$ 20.521,00	$ 14.651.994,00
1,80	**OBRAS EXTERIORES**				**$ 6.487.142,00**
1.8.1	ARO TAPA HF D=0.68 M. P/CÁMARA DE INSPECCIÓN	UND	4,00	$ 710.087,00	$ 2.840.348,00

MUNICIPIO DE VILLAMARÍA - CALDAS

"MANTENIMIENTO DE VÍAS EN LA CARRERA 3 ENTRE CALLES 7 Y 8 DEL MUNICIPIO DE VILLAMARÍA, MEDIANTE LA REPARACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO"

BALANCE DE CONTRATO

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT.	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL TODO COSTO
1.8.2	PLAN DE MANEJO DE TRÁNSITO	GLB	1,00	$ 1.997.758,00	$ 1.997.758,00
1.8.3	REALCE DE CÁMARA CIRCULAR DE INSPECCIÓN/CAÍDA D=1.20 M. EN CONCRETO CLASE II	M3	2,00	$ 552.070,00	$ 1.104.140,00
1.8.4	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION DEMARCACION PASOS PEATONALES, LINEAS DE PARE, SIMBOLOS, TEXTOS Y OTRAS, CON PINTURA ACRILICA BASE SOLVENTE.	M2	17,60	$ 30.960,00	$ 544.896,00

1,90	**ITEMS NO PREVISTOS**				**$ 110.357.809,00**
1.9.1	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION PAVIMENTO EN CONCRETO PREMEZCLADO MR 42	M3	95,33	$ 1.055.100,00	$ 100.578.674,00
1.9.2	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE AFIRMADO COMPACTADO	M3	80,52	$ 121.457,00	$ 9.779.135,00
				TOTAL COSTO DIRECTO PAVIMENTO:	**$ 216.382.106,00**

	COSTOS INDIRECTOS	
Administración:	30,00%	$ 64.914.631,80
Imprevistos:	0,00%	$ -
Utilidad:	5,00%	$ 10.819.105,30
SUBTOTAL AIU:	**35,00%**	**$ 75.733.737,10**
	TOTAL PRESUPUESTO:	**$ 292.115.844,00**

Carlos Andrés Corrales Castaño
C.c. 75084607 de Manizales

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
1.9.1	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION PAVIMENTO EN CONCRETO PREMEZCLADO MR 42	m3	

I. EQUIPO

DESCRIPCIÓN	MARCA	TIPO	TARIFA/HORA	RENDIMIENTO	Vr. UNITARIO
HERRAMIENTA MENOR			3.501,00	4,5000	15.755,00
REGLA VIBRATORIA		EQUIPO	90.931,00	0,1000	9.093,00
VIBRADOR GASOLINA		EQUIPO	60.065,00	0,1000	6.007,00
			SUBTOTAL $		30.855,00

II. MATERIALES

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNIT.	Vr. UNITARIO
CONCRETO PREMEZCLADO MR 42 KG/CM2	M3	1,050	606.900,00	637.245,00
TABLA 1"X10"X3METROS	UND	0,080	15.079,68	1.206,00
CUARTON 2"X4"X 3METROS	UND	0,130	14.137,20	1.838,00
		SUBTOTAL $		640.289,00

III. TRANSPORTES

MATERIAL	VOL. o PESO	DISTANCIA	M^3 o Ton/Km	TARIFA	Vr. UNITARIO
ACARREO INTERNO EN BUGGY	1,000	0,13	0,13	36.556,83	4.752,00
TRANSPORTE DE CONCRETO HASTA 10KM	1,050	10,00	10,50	13.900,00	145.950,00
			SUBTOTAL $		150.702

IV. MANO DE OBRA

TRABAJADOR	JORNAL	PRESTACIONES	JORNAL TOTAL	RENDIMIENTO	Vr. UNITARIO
CUADRILLA AA TIPO 4 (1 OFICIAL + 4 AYUDANTE) (Albañileria)	215.792,00	185,00%	399.216,00	1,71	233.253,84
			SUBTOTAL $		233.253,84

TOTAL COSTO DIRECTO $		1.055.100,00
A=	30,00%	316.530,00
I=	0,00%	-
U=	5,00%	52.755,00
VALOR TOTAL $		1.424.385,00

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
1.9.2	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION DE AFIRMADO COMPACTADO	M3	

I. EQUIPO

DESCRIPCIÓN	MARCA	TIPO	TARIFA/HORA	RENDIMIENTO	Vr. UNITARIO
HERRAMIENTA MENOR			3.501,00	0,5000	1.751,00
VIBROCOMPACTADOR TIPO RANA		EQUIPO	51.731,00	0,4000	20.692,00
					0,00
				SUBTOTAL $	22.443,00

II. MATERIALES

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNIT.	Vr. UNITARIO
MATERIAL GRANULAR TIPO AFIRMADO	M3	1,300	60.193,00	78.251,00
				0,00
				0,00
			SUBTOTAL $	78.251,00

III. TRANSPORTES

MATERIAL	VOL. o PESO	DISTANCIA	M^3 o Ton/Km	TARIFA	Vr. UNITARIO
ACARREO INTERNO EN BUGGY	1,000	0,13	0,13	36.556,83	4.752,00
					0,00
				SUBTOTAL $	4.752

IV. MANO DE OBRA

TRABAJADOR	JORNAL	PRESTACIONES	JORNAL TOTAL	RENDIMIENTO	Vr. UNITARIO
CUADRILLA AA TIPO 3 (1 OFICIAL + 3 AYUDANTE) (Albañileria)	177.258,00	185,00%	327.928,00	20,48	16.011,41
				SUBTOTAL $	16.011,41

	TOTAL COSTO DIRECTO $	121.457,00
A=	30,00%	36.437,00
I=	0,00%	-
U=	5,00%	6.073,00
	VALOR TOTAL $	163.967,00

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
1.9.3	CORTE MECANIZADO DE ANDEN EN CONCRETO 0.03 M	ML	

I. EQUIPO

DESCRIPCIÓN	MARCA	TIPO	TARIFA/HORA	RENDIMIENTO	Vr. UNITARIO
HERRAMIENTA MENOR			3.501,00	0,2000	700,00
PULIDORA INDUSTRIAL		EQUIPO	42.370,00	0,1000	4.237,00
					0,00
				SUBTOTAL $	4.937,00

II. MATERIALES

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNIT.	Vr. UNITARIO
				0,00
				0,00
				0,00
			SUBTOTAL $	0,00

III. TRANSPORTES

MATERIAL	VOL. o PESO	DISTANCIA	M^3 o Ton/Km	TARIFA	Vr. UNITARIO
					0,00
					0,00
				SUBTOTAL $	0

IV. MANO DE OBRA

TRABAJADOR	JORNAL	PRESTACIONES	JORNAL TOTAL	RENDIMIENTO	Vr. UNITARIO
CUADRILLA AA TIPO 1 (1 OFICIAL + 1 AYUDANTE) (Albañileria)	100.190,00	185,00%	185.352,00	80,00	2.316,90
				SUBTOTAL $	2.316,90

TOTAL COSTO DIRECTO $		7.254,00
A=	30,00%	2.176,00
I=	0,00%	-
U=	5,00%	363,00
VALOR TOTAL $		9.793,00

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
1.9.4	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CORDON DE SUELO CEMENTO PARA EL CONTROL DE AGUAS LLUVIAS	ML	

I. EQUIPO

DESCRIPCIÓN	MARCA	TIPO	TARIFA/HORA	RENDIMIENTO	Vr. UNITARIO
HERRAMIENTA MENOR			3.501,00	0,1880	658,00
					0,00
					0,00
				SUBTOTAL $	658,00

II. MATERIALES

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNIT.	Vr. UNITARIO
SUELO CEMENTO 8:1	M3	0,050	119.799,00	5.990,00
				0,00
				0,00
			SUBTOTAL $	5.990,00

III. TRANSPORTES

MATERIAL	VOL. o PESO	DISTANCIA	M^3 o Ton/Km	TARIFA	Vr. UNITARIO
					0,00
					0,00
				SUBTOTAL $	0

IV. MANO DE OBRA

TRABAJADOR	JORNAL	PRESTACIONES	JORNAL TOTAL	RENDIMIENTO	Vr. UNITARIO
CUADRILLA AA TIPO 1 (1 OFICIAL + 1 AYUDANTE) (Albañileria)	100.190,00	185,00%	185.352,00	65,00	2.851,57
				SUBTOTAL $	2.851,57
				TOTAL COSTO DIRECTO $	9.500,00
				A= 30,00%	2.850,00
				I= 0,00%	-
				U= 5,00%	475,00
				VALOR TOTAL $	12.825,00